



**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADSCRITO AL PROYECTO “Shape-free, easily-recyclable batteries based on gellable
injectable electrodes.”, celebrado el día 21 de agosto del 2023**

REF.: 2009/00004/002/243

ASISTENTES

Presidenta: Edgar Ventosa Arbaizar

Vocal: Álvaro Colina Santamaria

Secretaria: Aránzazu Heras Vidaurre

En Burgos a 21 de agosto del 2023 a las 10:30, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección a través de la plataforma TEAMS, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se ha presentado dentro del plazo establecido 1 solicitud, la cual se admite a trámite por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION
		NIF: ***0112**
B1	Formación y experiencia en electroquímica (Puntuación máxima 25 puntos)	Trabajo fin de grado y trabajo fin de master en ámbito de la electroquímica. Master en Electroquímica. Experiencia laboral en centro de investigación del ámbito de electroquímica. Puntuación: 25
B2	Experiencia demostrable sistemas electroquímicos de flujo. (Puntuación máxima 25 puntos)	Trabajo fin de master en baterías de flujo. Puntuación: 15
B3	Experiencia demostrable en ensamblaje, testea y análisis de baterías (Puntuación máxima 25 puntos)	Trabajo fin de master en baterías de flujo. Experiencia laboral en centro de referencia internacional en baterías (ensamblaje, testeo y análisis de baterías). Puntuación: 25
B4	Experiencia demostrable en trabajo en equipos multidisciplinares de proyectos de investigación en el campo de baterías (Puntuación máxima 25 puntos)	Participación en 2 proyectos de I+D+i públicos y 1 proyecto industrial en el ámbito de las baterías. Se destaca la internacionalización del centro. Puntuación: 20

La Comisión establece una puntuación mínima de 60 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	PUNT. TOTAL
***0112**	25	15	25	20	85

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. *****0112**** no habiendo ningún suplente.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 1 de septiembre del 2023.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

Edgar Ventosa
Presidente

Alvaro Colina
Vocal

Aránzazu Heras
Secretaria

En Burgos a 21 de agosto del 2023